

INFORME VALORACIÓN SOBRE 2

OFERTA PONDERABLE MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (TÉCNICA) (hasta 49 puntos)

EXPEDIENTE: ND-260702-EO-LR23

OBJETO DEL CONTRATO:

**EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL
REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN
DERECHA DEL NAJERILLA EN URUÑUELA (LA RIOJA)"**

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL NAJERILLA EN URUÑUELA (LA RIOJA)"

EXPEDIENTE: ND-260702-EO-LR23

VALORACIÓN. "SOBRE 2: OFERTA PONDERABLE MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (TÉCNICA)", (hasta 49 puntos).

N.º Orden	Licitador	V1 Memoria Constructiva	V2 Programa de Trabajo	V3 Plan Aseg. Calidad (PAC)	V4 Calidad Ambiental	V1+V2+V3+V4 Total Juicios de Valor
1	AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	13,50	9,88	2,64	2,00	28,02
2	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A-CONTRATAS VILOR, S.L.	11,94	10,29	3,41	1,00	26,64
3	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	19,06	18,08	1,59	3,00	41,73
4 *	UTE HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE S.L.U-ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	5,88	9,00	2,67	3,00	20,55

*No han superado el umbral mínimo de 24,5 puntos de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos establecidos para continuar con el proceso selectivo, conforme al artículo 146.3 de la LCSP y apartado 6.5.3.1 del Pliego de Condiciones

Madrid, a fecha de firma

Equipo técnico de la Sociedad Mercantil Estatal SEIASA, que han valorado las ofertas técnicas presentadas:

Memoria Constructiva:	Javier Mayor de Pablo
Programa de Trabajo:	Javier Mayor de Pablo
Plan de Aseguramiento de la Calidad:	Cristina Gil Criado
Valoración de la Calidad Ambiental:	Sara Robles Camacho
Firmas:	

Conforme el Director Técnico, sin intervención directa o indirecta en la redacción de la presente documentación.

Víctor Morales Godoy

VALORACIÓN DEL “SOBRE 2: OFERTA TÉCNICA” (HASTA 49 PUNTOS)

Para valorar la calidad técnica de cada oferta se analizarán los siguientes aspectos de la misma:

Criterios que dependen de un juicio de valor	Puntuación máxima
1. Memoria Constructiva	21,00
2. Programa de trabajo	21,00
3. Plan de aseguramiento de la Calidad	4,00
4. Valoración de la Calidad Ambiental	3,00

Umbral mínimo en los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor:

Se establece el umbral mínimo la obtención de **24,5 puntos** en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo (artículo 146.3 LCSP). Los criterios cualitativos que se tendrán en cuenta son los que dependen de un juicio de valor (archivo electrónico o Sobre nº 2).

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos)

Se puntuará la propuesta del licitador en cuanto al contenido y desarrollo de los trabajos a realizar. Se valorará el estudio de la viabilidad de todas las partes del Proyecto y de coordinación de los distintos capítulos del mismo, con especial atención en cuanto a suministro de equipos se refiere.

Se valorará cada atributo de 0 a 21 puntos:

$X_1 =$ **Puntos.** La correcta descripción del Proyecto y concepción global de la obra. Análisis del Proyecto y descripción de sus actividades principales y de su proceso constructivo de la ejecución de la nueva captación, balsa de regulación, estación de bombeo, balsa de almacenamiento, red de tuberías enterradas y de la instalación solar fotovoltaica: obra civil, montaje de estructura, instalación de módulos, colocación del centro de transformación, inversores, monitorización, seguridad, media tensión, conexiones a red de distribución eléctricas, etc. Análisis de las autorizaciones, pruebas, tramitación y legalización. Se especificarán los detalles de todos los elementos y equipos a instalar en la obra. Se valorará el conocimiento de la Comunidad de Regantes. Se valorará el compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo. Así como la propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

$X_2 =$ **Puntos.** Grado de previsión de fuentes de suministros y materiales: lámina impermeabilización, equipos de bombeo y filtración, módulos fotovoltaicos, estructura, instalaciones eléctricas, dispositivos de protección, cuadros eléctricos, monitorización, seguridad, caudalímetros ultrasónicos, etc., calidad y adecuación al pliego, así como identificación de la localización de acopios, zonas de préstamos y vertederos.

Se deberán aportar las cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en la obra. Estas cartas de compromiso deberán incluir, al menos, el nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la medición de Proyecto de los materiales que se suministrarán y los plazos de entrega en obra de los mismos respecto de la fecha de inicio de las obras (o firma del Acta de Comprobación del Replanteo).

Todos los componentes deben cumplir las normativas nacionales e internacionales, garantizando la calidad, la integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación. Deberá identificar todos los medios materiales necesarios para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en la obra. Las instalaciones fotovoltaicas deberán garantizar el cumplimiento de las especificaciones normalizadas, normas particulares y homologadas por la compañía suministradora.

Se valorará que el 100 % de las tecnologías y materiales empleados en la obra están probados en instalaciones en funcionamiento y por tanto su comportamiento resulte predecible.

Módulos Fotovoltaicos: Deberá incluirse certificado de garantía de los paneles fotovoltaicos por parte del fabricante para 25 años como mínimo. Se detallará la degradación de potencia inducida de los paneles solares.

Inversor: Deberá aportarse certificado de garantía de inversores de mínimo de 3 años.

$X_3 =$ **Puntos.** Correcto análisis de necesidades de colaboradores externos. Grado de seguridad y de garantía del proceso. Se valorará la acreditación de los medios propios con los que cuenta el contratista, cuya especialización requiere la actuación. En caso de requerir colaboradores externos en trabajos específicos deberá demostrar su necesidad así como la experiencia y certificación que acredite su idoneidad para formar parte de la actuación

$X_4 =$ **Puntos.** Análisis de la interacción entre la obra y su entorno, además del estudio de condicionantes externos. Análisis de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes. Análisis de las medidas a adoptar para minimizar los daños a cultivos que puede provocar la ejecución de las obras. Análisis de servicios afectados. Análisis de las medidas ambientales establecidas en el Proyecto. Análisis de los accesos a las obras.

$X_5 =$ **Puntos.** Dotación y medios del proceso constructivo: Número de equipos, alquiler de maquinaria y correlación entre actuaciones a desarrollar en el proceso productivo entre empresas de alquiler y medios propios del empresario, composición, rendimiento. Identificar los medios que dispone para la ejecución de la actuación acorde con los requisitos específicos de cada una de las actividades a realizar. Demostrando y detallando la idoneidad, adecuación y experiencia de estos medios que posee el contratista empleados en actuaciones anteriores y similares. Se valorará la dotación y medios propios del proceso productivo frente al alquiler de los mismos. Coherencia entre medios propios y medios subcontratados. Organigrama y personal adscrito a la obra.

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8}$$

2. **Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos)**

La programación de las obras pondrá de manifiesto la posibilidad de ejecutarlas en los plazos establecidos por SEIASA.

La programación propuesta deberá ser coherente con el procedimiento constructivo descrito en la Memoria Constructiva, con los condicionantes detectados y con los medios propuestos. Asimismo, deberá contener una definición precisa de los medios (materiales y personales) reflejando sus momentos de incorporación y sus interrelaciones.

Se valorará cada atributo de 0 a 21 puntos:

- $X_1 =$ **Puntos.** Detalle de las actividades a realizar desde la firma del Acta de Comprobación del Replanteo de las obras hasta la finalización del contrato (ejecución de la nueva captación, balsa de regulación, estación de bombeo, balsa de almacenamiento, red de tuberías enterradas, instalación fotovoltaica, instalación de caudalímetros ultrasónicos y equipos de filtración, instalaciones eléctricas de baja tensión y de media tensión, dispositivos de protección, obra civil, instalaciones de seguridad, así como su registro y legalización y su suficiencia para la comprensión global de la obra. Se incluirá mediante un diagrama de flujo los procesos y recursos necesarios para la tramitación y registro de las instalaciones eléctricas e instalación fotovoltaica, en la que se incluirá la fase de redacción de proyectos necesarios para su legalización.
- $X_2 =$ **Puntos.** Coherencia entre Programa de Trabajo y Memoria Constructiva. Compatibilidad de la ejecución de la obra con la campaña de riego, las actividades agrícolas y el uso de infraestructuras.
Deberá incluir en el Programa de Trabajo una fase que contemple el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación. El desarrollo de dicha fase deberá plasmarse de una manera coherente en la Memoria Constructiva.
Deberá incluirse el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.
- $X_3 =$ **Puntos.** Métodos de programación e influencia de los principales condicionantes externos. Identificando la organización y gestión, considerando contratiempos y eventualidades que pudiesen ocurrir.
- $X_4 =$ **Puntos.** Identificación de caminos críticos. Especificando las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones eléctricas. Estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso.
Se valorará el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar, aspectos derivados de las autorizaciones administrativas, relacionadas con la identificación de los procesos a tener en consideración, y los relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019) e instalaciones eléctricas de generación y consumo.

$X_5 =$ **Puntos.** Identificación de autorizaciones de organismos y reposición de servicios afectados. Se valorará el conocimiento sobre las licencias, trámites, autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos, o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Mantenimiento de caminos y/u otras infraestructuras permanentes.
Se comprobará el conocimiento de los servicios afectados y su correspondiente reposición, así como los medios destinados.

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos)

Se puntuará dentro de este apartado el conocimiento de la obra, la identificación y definición de las unidades de obra sometidas al Plan de Aseguramiento de la Calidad, la definición de la estructura de la Unidad de Calidad y el Programa de Puntos de Inspección específicos de la obra.

Se valorará cada atributo de 0 a 4 puntos:

X₁= **Puntos.** La inclusión de todas las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y si es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos. Contemplará las unidades de obras, procesos a controlar dentro del Plan de Calidad, la frecuencia de los controles, el tipo de inspección, el responsable de la inspección y las condiciones de aceptación o rechazo tomando como mínimo lo establecido en los Procedimientos, Especificaciones Técnicas y Normativa de Aplicación.

Para lo anterior, deben estar considerados los principales suministros, en lo que a volumen de inversión se refiere (lámina de impermeabilización, tubería PEAD, módulos fotovoltaicos, estructuras, dispositivos de protección, inversores, variadores de frecuencia, instalaciones eléctricas, vigilancia, monitorización y control, equipamientos, etc.)

Para cada uno de los suministros se deberá indicar la relación de ensayos que se deberán realizar, indicando los que son conforme a la Norma de Producto que les sea de aplicación. Los suministros y los ensayos a realizar serán coherentes con lo especificado en la memoria.

Se especificarán los parámetros a controlar, tipo de comprobación a realizar, normativa que regula las pruebas o ensayos, su frecuencia de control en función del volumen de la partida así como la forma de registrar los resultados.

Se valorará económicamente cada ensayo para poder determinar la coherencia con el importe que se destinará al Plan de Aseguramiento de la Calidad en la obra.

Se identificarán los ensayos a realizar tanto a la recepción de los suministros, fase de ejecución y con instalación finalizada.

Se identificarán los ensayos a realizar tanto a la recepción de los suministros, fase de ejecución y con instalación finalizada. Deberá incluir

los controles de prueba de aceptación de materiales, de control de ejecución de la obra y de control de obra terminada. Deberá identificar todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de la actuación tales como el Certificado de dirección y fin de obra (de las instalaciones), suscrito por técnico competente, certificado de la instalación de baja tensión (suscrito por el instalador autorizado correspondiente), la documentación necesaria para la puesta en marcha de las instalaciones auxiliares (sujetas a cumplimiento de normativas de seguridad industrial, de acuerdo con los Reglamentos que les sean de aplicación), incluyendo la verificación por parte de un Organismo de Control Autorizado (OCA) y la Declaración CE de conformidad de las placas fotovoltaicas e inversores, así como de los equipos que lo requieran de acuerdo con su normativa específica, emitida por el fabricante de los mismos.

No se valorarán los ensayos rutinarios que los suministradores lleven a cabo en su fábrica para el cumplimiento de las normas de producto que les sea de aplicación.

Para cada ensayo se indicará si se hace en obra o en laboratorio externo.

Se valorarán los ensayos relacionados con el informe de producción y rendimiento de la instalación fotovoltaica y verificación del índice PR (productividad de la instalación fotovoltaica).

Se especificarán los ensayos a realizar bajo protocolo IPMVP (International Performance Measurement and Verification Protocol). Deberá identificarse la entidad que se encargará de su realización.

Se deberá incluir el modelo del documento del Plan de Aseguramiento de Calidad que el licitador, en caso de resultar adjudicatario, seguirá durante toda la Obra. Debe ser completo y coherente con lo expresado anteriormente.

$X_2 =$ **Puntos.** El compromiso del licitador de destinar un importe a ensayos, se expresará en euros y el porcentaje que representa dicho importe respecto del total del presupuesto de ejecución material de la obra.

Obtendrá la mínima puntuación, cero puntos, el licitador que proponga un importe igual al uno por cien (1 %) del presupuesto de ejecución material de la obra. Por encima de este valor, se interpolará linealmente entre 0 y 4 puntos, siendo esta última la puntuación que obtendrá el licitador que mayor porcentaje oferte.

El importe a ensayos debe ser coherente con lo desarrollado en el apartado anterior.

El licitador incluirá un certificado firmado y sellado que asegure que las empresas o laboratorios subcontratados que lleven a cabo los ensayos reflejados en el Plan de Aseguramiento de la Calidad estén acreditados. Se incluirán las cartas de compromiso.

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos)

Se valorará esta exigencia en un máximo de tres (3) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Generación de residuos derivados de las actuaciones de obra:

Productos reciclados o reutilizados:

Si los productos a utilizar por el licitador provienen de un proceso de reciclado o reutilización en más de un 50%, conforme a certificación expedida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante, se le otorgará hasta un máximo de un (1) punto.

A los efectos de que SEIASA pueda comprobar la validez de la certificación expedida, el licitador deberá aportar el ejemplar original de dicha certificación o, en su caso, copia compulsada de la misma.

Estos productos deberán cumplir las especificaciones técnicas del Proyecto, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento en esta obra.

b) Generación de residuos derivados de las actuaciones de obra:

Productos reciclables o reutilizables:

Si los productos a utilizar por el licitador son reutilizables o tienen un grado de reciclabilidad superior a un 50 %, conforme a certificación expedida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante, se le otorgará hasta un máximo de 1 punto.

Se valorará asimismo que los envases/embalajes en los que se introduzcan los productos solicitados serán completamente reciclables.

A los efectos de que SEIASA pueda comprobar la validez de la certificación expedida, el licitador deberá aportar el ejemplar original de dicha certificación o, en su caso, copia compulsada de la misma.

Estos productos deberán cumplir en todo caso las especificaciones técnicas del Proyecto, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento en esta obra.

c) Otras medidas medioambientales:

Se otorgará hasta un máximo de (1) punto, de acuerdo con los siguientes criterios:

c.1) Se valorará al licitador que se comprometa, y justifique adecuadamente, a cumplir: campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas; minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras; retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanjas para la instalación de tuberías; limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves; realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.

c.2) Se valorará el compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo. Así como la propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

c.3) Se valorará la implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos: Se valorará la implantación de criterios de sostenibilidad en las estrategias empresariales y/o en los productos y servicios prestados, tales como la neutralidad del carbono y, en particular, la economía circular. Para ello se valorará la aportación de certificados de Estrategia de Sostenibilidad y Economía Circular que reconozca la gestión en este ámbito, así como certificados de Huella de Carbono como indicador empresarial.

En todo caso, las medidas medioambientales contenidas en la oferta deberán respetar los condicionantes específicos de la actuación, así como las que hayan sido dictadas por la Administración Pública competente con ocasión de la ejecución de las obras, y lo contemplado en el Proyecto en materia medioambiental de conformidad con lo exigido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, o norma que la complemente, modifique o sustituya.

$$V_4 = a + b + c$$

OFERTA TÉCNICA Nº 1.- AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 21,00 \quad X_2 = 9,00 \quad X_3 = 10,00 \quad X_4 = 17,00 \quad X_5 = 10,50$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{13,50 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 9,00 \quad X_2 = 6,50 \quad X_3 = 17,00 \quad X_4 = 5,00 \quad X_5 = 12,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{9,88 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,55 \quad X_2 = 2,73$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{2,64 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,50 \quad b = 0,50 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{2,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 28,02 Puntos.

1 .- AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 13,50 Puntos.

X₁ Valoración de 21,00 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta y suficiente.

Se hace un completo análisis del proyecto y de las principales actividades presupuestadas en el mismo, teniendo en cuenta las singularidades de la obra. Se describe y analiza correctamente el proceso y medios para las autorizaciones, pruebas, trámites y registros de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas, y legalización de las mismas, denotando conocimiento de la normativa vigente. Se demuestra conocimiento de la Comunidad de Regantes y de su funcionamiento por encima de lo indicado en Proyecto, lo que permite una mejor programación de los trabajos. Se detalla amplia y correctamente el compromiso de empleo de energías renovables. El licitador se compromete a comunicar para sensibilizar e informa a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad en el puesto de trabajo.

X₂ Valoración de 9,00 Puntos.

Se indican las fuentes de suministros pero no han valorado todas las importantes, el grado de análisis no es suficiente o no incluye las principales cartas de compromiso o no se ajusta del todo a un calendario de suministro acorde al Programa de Trabajos. Se indican de forma genérica o insuficiente la calidad y adecuación al pliego de los principales materiales de las obras. Se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 para inversores). Los acopios, prestamos y vertederos están correctamente planteados. Incluye carta de compromiso pero no de todos los principales materiales a emplear en obra.

X₃ Valoración de 10,00 Puntos.

Se justifica la necesidad de colaboradores externos y se cubren todas las necesidades de la actuación, siendo acordes a Proyecto de forma genérica.

No se acredita de forma suficiente los medios propios a emplear ni su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares, o se cometen errores. Aportan cartas compromisos de colaboradores externos pero todas no están firmados o existe algunos errores.

X₄ Valoración de 17,00 Puntos.

Realiza un análisis exhaustivo de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos y su aplicación a la obra.

Adecuada descripción de las medidas ambientales a tomar en la obra, así como del Programa de Vigilancia Ambiental conforme al EIA del Proyecto.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente las principales interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego, programando los trabajos de forma adecuada para evitar o minimizar las posibles afecciones. Se analizan medidas a adoptar para minimizar los daños a cultivos. Correcto análisis de los servicios afectados por las obras a ejecutar. Se ajusta a los organismos afectados derivado de la ubicación de las instalaciones.

No se hace referencia o se comete errores en el análisis de los accesos a los distintos puntos que componen la actuación.

X₅ Valoración de 10,50 Puntos.

La composición y número de equipos necesarios para la ejecución de las obras no se analiza de forma suficiente sin cometer errores importantes.

Se citan los medios propios a emplear pero no se analizan suficientemente. No incluye un análisis de los medios propios frente a los medios alquilados y/o subcontratados para la ejecución de la obra. Se detalla de forma completa y adecuada el organigrama a la particularidad de la obra. Se acredita la experiencia del personal asignado a la obra.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 9,88 Puntos.

X₁ Valoración de 9,00 Puntos.

Se incluyen las principales actividades a ejecutar (ejecución de la nueva captación, balsa de regulación, estación de bombeo, balsa de almacenamiento, red de tuberías enterradas, instalación fotovoltaica, instalación de caudalímetros ultrasónicos y equipos de filtración, instalaciones eléctricas de baja tensión y de media tensión, dispositivos de protección, obra civil, instalaciones de seguridad, así como su registro y legalización) de forma secuencial pero sin explicación de las mismas con lo que posibilitan una somera comprensión global de la obra, y/o con errores.

No se incluye el diagrama de flujo pero incluye los procesos y recursos necesarios para la tramitación de todas las autorizaciones para instalaciones eléctricas y fotovoltaica. O se incluye, pero es incompleto o genérico o tiene errores.

X₂ Valoración de 6,50 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de alguna/o de las principales actividades de la obra, condicionantes considerados y/o equipos dispuestos es somera e insuficiente.

Se analiza de forma correcta pero genérica o insuficiente la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. con el desarrollo de la campaña de riego.

No se incluye las fases en la programación.

X₃ Valoración de 17,00 Puntos.

Se menciona el método de programación y el proceso de ejecución considerando algunos materiales, medios y/o condicionantes. Se describe de forma correcta y suficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 5,00 Puntos.

Se menciona el camino crítico de la obra, pero de forma insuficiente o con errores. No se describe, ni se menciona, o bien se describe con abultados errores, las actividades y trámites críticos en la ejecución de las instalaciones eléctricas.

X₅ Valoración de 12,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente las autorizaciones de organismos afectados. Se acredita el conocimiento de forma correcta pero genérica o insuficiente de las reposiciones necesarias y de las licencias, trámites y autorizaciones a terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento.

Se mencionan algunos servicios y/o caminos y/o otras infraestructuras permanentes afectadas por las obras afectados por las obras y su correspondiente reposición

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 2,64 Puntos.

X₁ Valoración de 2,55 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC. Identifica parcialmente los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra pero no es completo o coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 2,73 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 2,50%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 2,00 Puntos.

X₁ Valoración de 2,00 Puntos.

-a) Los materiales empleados son reciclados, pero no presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50 % la mayoría son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento, pero no todos.

-b) Los materiales empleados son reciclables, pero no presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50 % la mayoría son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento, pero no todos. Además, se acredita que la mayoría de los envases/embalajes en los que se introducen los productos son completamente reciclables.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.

- Minimizar la corta de árboles/viñedos a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.

- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.

- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.

- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.

- Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.

- Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

- Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos: Se valorará la implantación de criterios de sostenibilidad en las estrategias empresariales y/o en los productos y servicios prestados, tales como la neutralidad del carbono y, en particular, la economía circular.

OFERTA TÉCNICA Nº 2.- CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A-CONTRATAS VILOR, S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 11,50 \quad X_2 = 11,00 \quad X_3 = 12,00 \quad X_4 = 7,50 \quad X_5 = 15,50$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{11,94 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 9,00 \quad X_2 = 6,50 \quad X_3 = 17,00 \quad X_4 = 6,00 \quad X_5 = 14,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{10,29 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,82 \quad X_2 = 4,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{3,41 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,00 \quad b = 0,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{1,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 26,64 Puntos.

2.- CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A-CONTRATAS VILOR, S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 11,94 Puntos.

X₁ Valoración de 11,50 Puntos.

La concepción global de la obra se menciona de forma correcta.

Se hace un análisis correcto del proyecto y de las principales actividades presupuestadas. Descripción insuficiente del proceso y medios para las autorizaciones, pruebas y trámites a realizar para registro de las instalaciones y legalización de las mismas, o se centra tan solo en lo que indica el Proyecto. No incluye descripción alguna de la Comunidad de Regantes donde se van a desarrollar las obras. Se describe de forma genérica o insuficiente la propuesta de empleo de energías renovables. El licitador se compromete a comunicar para sensibilizar e informa a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad en el puesto de trabajo.

X₂ Valoración de 11,00 Puntos.

Análisis correcto de las fuentes de suministros de algunos de los principales materiales de obra, incluyendo las cartas de compromiso firmadas por los principales proveedores y contempla el calendario de suministro siendo acorde al Programa de Trabajos. Se indican de forma genérica o insuficiente la calidad y adecuación al pliego de los principales materiales de las obras. Se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 para inversores). Aunque se tratan los acopios, prestamos y vertederos no se analizan con suficiente grado de detalle y/o se cometen errores o imprecisiones. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra, pero no incluyen medición y/o plazo de entrega.

X₃ Valoración de 12,00 Puntos.

Se justifica la necesidad de colaboradores externos y se cubren todas las necesidades de la actuación, siendo acordes a Proyecto de forma genérica.

No se acredita de forma suficiente los medios propios a emplear ni su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares, o se cometen errores. Aportan cartas compromisos de algunos colaboradores externos y todas están firmadas.

X₄ Valoración de 7,50 Puntos.

Realiza un análisis somero de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos.

No se detalla suficientemente el Programa de Vigilancia Ambiental o se cometen errores. Se describen de forma correcta pero genérica o insuficiente algunas de las principales interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego, existiendo incoherencias en el plan de trabajos que eviten o minimicen posibles afecciones. No se analizan de forma suficiente las medidas para minimizar los daños a cultivos. El análisis de los permisos a solicitar a organismos afectados posee poco detalle o se ciñe solamente a lo indicado en Proyecto.

Se enumeran los accesos a los distintos puntos que componen la actuación.

X₅ Valoración de 15,50 Puntos.

Análisis adecuado de los medios necesarios para la ejecución de las obras. Incluye composición detallada y número de equipos a emplear siendo coherente con la programación de las obras y con las actuaciones a desarrollar.

Se citan los medios propios a emplear pero no se analizan suficientemente. No incluye un análisis de los medios propios frente a los medios alquilados y/o subcontratados para la ejecución de la obra. Se detalla de forma completa y adecuada el organigrama a la particularidad de la obra. Se acredita la experiencia del personal asignado a la obra.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 10,29 Puntos.

X₁ Valoración de 9,00 Puntos.

Se incluyen las principales actividades a ejecutar (ejecución de la nueva captación, balsa de regulación, estación de bombeo, balsa de almacenamiento, red de tuberías enterradas, instalación fotovoltaica, instalación de caudalímetros ultrasónicos y equipos de filtración, instalaciones eléctricas de baja tensión y de media tensión, dispositivos de protección, obra civil, instalaciones de seguridad, así como su registro y legalización) de forma secuencial pero sin explicación de las mismas con lo que posibilitan una somera comprensión global de la obra, y/o con errores.

No se incluye el diagrama de flujo pero incluye los procesos y recursos necesarios para la tramitación de todas las autorizaciones para instalaciones eléctricas y fotovoltaica. O se incluye, pero es incompleto o genérico o tiene errores.

X₂ Valoración de 6,50 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de alguna/o de las principales actividades de la obra, condicionantes considerados y/o equipos dispuestos es somera e insuficiente.

Se menciona alguna de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. y su compatibilidad con la campaña de riego.

Se incluyen las fases del proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones en el programa de trabajos adaptado a la tipología de la instalación.

X₃ Valoración de 17,00 Puntos.

Se menciona el método de programación y el proceso de ejecución considerando algunos materiales, medios y/o condicionantes. Se describe de forma correcta y suficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 6,00 Puntos.

Se menciona el camino crítico de la obra, pero de forma insuficiente o con errores. Se menciona alguna de las actividades y trámites críticos en la ejecución de las instalaciones eléctricas.

X₅ Valoración de 14,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente las autorizaciones de organismos afectados. Se acredita el conocimiento de forma correcta pero genérica o insuficiente de las reposiciones necesarias y de las licencias, trámites y autorizaciones a terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento.

Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente los servicios así como los caminos y/o otras infraestructuras permanentes afectados por las obras y su correspondiente reposición.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 3,41 Puntos.

X₁ Valoración de 2,82 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC. Identifica todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha (OCA y Declaración CE de los equipos).

Se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra pero no es completo o coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 4,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 3,20%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 1,00 Puntos.

X₁ Valoración de 1,00 Puntos.

a) Los materiales empleados son reciclados, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

b) Los materiales empleados son reciclables, pero no presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y no son actuales o recientes.

c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.
- Minimizar la corta de árboles/viñedos a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.
- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.
- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.
- Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
- Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
- Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos: Se valorará la implantación de criterios de sostenibilidad en las estrategias empresariales y/o en los productos y servicios prestados, tales como la neutralidad del carbono y, en particular, la economía circular.

OFERTA TÉCNICA Nº 3.- CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 19,00 \quad X_2 = 16,00 \quad X_3 = 21,00 \quad X_4 = 19,50 \quad X_5 = 21,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \quad \mathbf{19,06 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 19,00 \quad X_2 = 20,00 \quad X_3 = 21,00 \quad X_4 = 1,00 \quad X_5 = 19,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \quad \mathbf{18,08 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,64 \quad X_2 = 0,54$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \quad \mathbf{1,59 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 1,00 \quad b = 1,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \quad \mathbf{3,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 41,73 Puntos.

3 .- CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 19,06 Puntos.

X₁ Valoración de 19,00 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta y suficiente.

Se hace un completo análisis del proyecto y de las principales actividades presupuestadas en el mismo, teniendo en cuenta las singularidades de la obra. Se describe y analiza correctamente el proceso y medios para las autorizaciones, pruebas, trámites y registros de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas, y legalización de las mismas, denotando conocimiento de la normativa vigente. Se demuestra conocimiento de la Comunidad de Regantes y de su funcionamiento por encima de lo indicado en Proyecto, lo que permite una mejor programación de los trabajos. No se indica referencia alguna sobre el compromiso de empleo de energías renovables, ni de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad en el puesto de trabajo.

X₂ Valoración de 16,00 Puntos.

Análisis correcto y suficiente de las fuentes de suministros de los principales materiales de obra, incluyendo las cartas de compromiso firmadas por los principales proveedores y contempla el calendario de suministro siendo acorde al Programa de Trabajos. No se especifica ningún aspecto de calidad y adecuación al pliego y/o contienen errores. No se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 para inversores). Los acopios, prestamos y vertederos están correctamente planteados. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega.

X₃ Valoración de 21,00 Puntos.

Se justifica la necesidad de colaboradores externos y se cubren todas las necesidades de la actuación, siendo acordes a Proyecto e incluso se incluye más de lo que se solicita en Proyecto. Se acredita de forma suficiente y correcta los medios propios a emplear, así como su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares. Las cartas de compromiso de todos los colaboradores externos son correctas y se presentan todos firmados.

X₄ Valoración de 19,50 Puntos.

Realiza un análisis exhaustivo de la interacción entre la obra y su entorno, considerando los condicionantes externos y su aplicación a la obra.

Se cita expresamente el Programa de Vigilancia Ambiental a llevar a cabo pero las tareas a cumplir se describen de forma somera o se ciñe tan solo a lo que se indica en el Proyecto. Se describe de forma completa y suficiente las principales interacciones de la ejecución de las obras con la campaña de riego, programando los trabajos de forma adecuada para evitar o minimizar las posibles afecciones. Se analizan medidas a adoptar para minimizar los daños a cultivos.

Correcto análisis de los servicios afectados por las obras a ejecutar. Se ajusta a los organismos afectados derivado de la ubicación de las instalaciones.

Se analizan de forma detallada y suficiente los accesos a los distintos puntos que componen la actuación.

X₅ Valoración de 21,00 Puntos.

Análisis adecuado de los medios necesarios para la ejecución de las obras. Incluye composición detallada y número de equipos a emplear siendo coherente con la programación de las obras y con las actuaciones a desarrollar.

Incluye el listado de medios propios, así como las actividades a realizar según Proyecto. De los equipos necesarios para ejecución de la obra se analiza correctamente el número de cada uno de ellos, identificando los medios propios y los de alquiler y/o subcontratados. Se indica de forma correcta el % o los importes del P.E.M. (Presupuesto Ejecución Material) de todas las actividades a desarrollar por medios propios frente a medios alquilados. Se detalla de forma completa y adecuada el organigrama a la particularidad de la obra. Se acredita la experiencia del personal asignado a la obra.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 18,08 Puntos.

X₁ Valoración de 19,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta y suficiente las principales actividades a ejecutar (ejecución de la nueva captación, balsa de regulación, estación de bombeo, balsa de almacenamiento, red de tuberías enterradas, instalación fotovoltaica, instalación de caudalímetros ultrasónicos y equipos de filtración, instalaciones eléctricas de baja tensión y de media tensión, dispositivos de protección, obra civil, instalaciones de seguridad, así como su registro y legalización) con lo que permiten la comprensión global de la obra.

No se incluye el diagrama de flujo pero incluye los procesos y recursos necesarios para la tramitación de todas las autorizaciones para instalaciones eléctricas y fotovoltaica. O se incluye, pero es incompleto o genérico o tiene errores.

X₂ Valoración de 20,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta y suficiente.

Se analiza de forma correcta y suficiente la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. con el desarrollo de la campaña de riego.

No se incluye las fases en la programación.

X₃ Valoración de 21,00 Puntos.

Se describe de forma correcta y suficiente el método de programación y se especifica el proceso de ejecución considerando materiales, medios y condicionantes.

Se describe de forma correcta y suficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 1,00 Puntos.

No se menciona, o bien se identifica con abultados errores, el camino crítico de la obra y las tareas a las que afecta.

Se menciona alguna de las actividades y tramites críticos en la ejecución de las instalaciones eléctricas.

X₅ Valoración de 19,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta y suficiente las autorizaciones necesarias de organismos afectados. Se acredita el conocimiento de forma correcta y suficiente de las reposiciones necesarias y de las licencias, trámites y autorizaciones a terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento.

Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente los servicios así como los caminos y/o otras infraestructuras permanentes afectados por las obras y su correspondiente reposición.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 1,59 Puntos.

X₁ Valoración de 2,64 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

Identifica parcialmente los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,54 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 1,30%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 3,00 Puntos.

X₁ Valoración de 3,00 Puntos.

-a) Los materiales empleados proceden de reciclado, y presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento.

-b) Los materiales empleados son reciclables y presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50% y son todos actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento. Además, se acredita que todos los envases/embalajes en los que se introducen los productos son completamente reciclables.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.
- Minimizar la corta de árboles/viñedos a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.
- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.
- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.
- Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
- Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
- Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos: Se valorará la implantación de criterios de sostenibilidad en las estrategias empresariales y/o en los productos y servicios prestados, tales como la neutralidad del carbono y, en particular, la economía circular.

OFERTA TÉCNICA Nº 4.- UTE HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE S.L.U-E

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 5,00 \quad X_2 = 9,00 \quad X_3 = 3,00 \quad X_4 = 0,00 \quad X_5 = 8,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{5,88 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 19,00 \quad X_2 = 1,00 \quad X_3 = 7,00 \quad X_4 = 5,00 \quad X_5 = 5,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5)}{12} = \mathbf{9,00 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,74 \quad X_2 = 2,60$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{2,67 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 1,00 \quad b = 1,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{3,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 20,55 Puntos.

4.- UTE HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE S.L.U-ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

1. Memoria constructiva (de 0 a 21 puntos): 5,88 Puntos.

X₁ Valoración de 5,00 Puntos.

La concepción global de la obra se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente. El análisis del proyecto es insuficiente, no describiendo de forma adecuada o suficiente las principales actividades presupuestadas. No incluye los procesos y medios para las autorizaciones necesarias, pruebas y tramitación y legalización de la instalación fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas o realiza un análisis erróneo. No incluye descripción alguna de la Comunidad de Regantes donde se van a desarrollar las obras. No se indica referencia alguna sobre el compromiso de empleo de energías renovables, ni de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad en el puesto de trabajo.

X₂ Valoración de 9,00 Puntos.

Se indican las fuentes de suministros pero no han valorado todas las importantes, el grado de análisis no es suficiente o no incluye las principales cartas de compromiso o no se ajusta del todo a un calendario de suministro acorde al Programa de Trabajos. Se indican de forma genérica o insuficiente la calidad y adecuación al pliego de los principales materiales de las obras. Se incluyen certificados de garantía (25 años para placas solares y 3 para inversores). Aunque se tratan los acopios, prestamos y vertederos no se analizan con suficiente grado de detalle y/o se cometen errores o imprecisiones. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega.

X₃ Valoración de 3,00 Puntos.

No se justifica la necesidad de colaboradores externos, o se comete algún error de contenido que difiere con Proyecto, o se ajusta tan solo a lo que se plasma en Proyecto. No se hace referencia a los medios propios a emplear. No se aportan las cartas compromisos firmadas por los colaboradores externos o son incorrectas.

X₄ Valoración de 0,00 Puntos.

No realiza un análisis de la interacción entre la obra y su entorno ni de los condicionantes externos o se detectan errores. No se detalla suficientemente el Programa de Vigilancia Ambiental o se cometen errores. No se describen las interacciones entre la ejecución de las obras con la campaña de riego y/o no se analizan medidas para minimizar los daños a cultivos que puede provocar la ejecución de las obras. No realiza análisis alguno de los servicios afectados y permisos a solicitar. No se hace referencia o se comete errores en el análisis de los accesos a los distintos puntos que componen la actuación.

X₅ Valoración de 8,00 Puntos.

Incluye composición de equipos, sin detallar el número a emplear o cometiendo errores o con falta de coherencia con las actuaciones a desarrollar. Se citan los medios propios a emplear pero no se analizan suficientemente. No incluye un análisis de los medios propios frente a los medios alquilados y/o subcontratados para la ejecución de la obra. Se detalla de forma completa y adecuada el organigrama a la particularidad de la obra. Se acredita la experiencia del personal asignado a la obra.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 21 puntos): 9,00 Puntos.

X₁ Valoración de 19,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta y suficiente las principales actividades a ejecutar (ejecución de la nueva captación, balsa de regulación, estación de bombeo, balsa de almacenamiento, red de tuberías enterradas, instalación fotovoltaica, instalación de caudalímetros ultrasónicos y equipos de filtración, instalaciones eléctricas de baja tensión y de media tensión, dispositivos de protección, obra civil, instalaciones de seguridad, así como su registro y legalización) con lo que permiten la comprensión global de la obra.

No se incluye el diagrama de flujo pero incluye los procesos y recursos necesarios para la tramitación de todas las autorizaciones para instalaciones eléctricas y fotovoltaica. O se incluye, pero es incompleto o genérico o tiene errores.

X₂ Valoración de 1,00 Puntos.

No se analiza, ni se mencionan, o bien se describen con abultados errores, la coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva.

Se menciona alguna de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. y su compatibilidad con la campaña de riego.

No se incluye las fases en la programación.

X₃ Valoración de 7,00 Puntos.

Se menciona el método de programación y el proceso de ejecución considerando algunos materiales, medios y/o condicionantes. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 5,00 Puntos.

Se menciona el camino crítico de la obra, pero de forma insuficiente o con errores. No se describe, ni se menciona, o bien se describe con abultados errores, las actividades y trámites críticos en la ejecución de las instalaciones eléctricas.

X₅ Valoración de 5,00 Puntos.

Se menciona alguna/o de las autorizaciones de organismos afectados. Se menciona alguna de las reposiciones necesarias y de las licencias, trámites y autorizaciones a terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. No se identifican, ni se mencionan, o bien se identifican con abultados errores, los servicios afectados por las obras y su correspondiente reposición

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 4 puntos): 2,67 Puntos.

X₁ Valoración de 2,74 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC. Identifica parcialmente los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 2,60 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado:

Compromiso de: 2,43%

Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos.

Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 3,00 Puntos.

X₁ Valoración de 3,00 Puntos.

-a) Los materiales empleados proceden de reciclado, y presentan certificado (original o compulsado) de más del 50% y son actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento.

-b) Los materiales empleados son reciclables y presentan todos los certificados (original o compulsado) de más del 50% y son todos actuales o recientes y cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, así como el PPT, y cualquier otra norma de obligado cumplimiento. Además, se acredita que todos los envases/embalajes en los que se introducen los productos son completamente reciclables.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.
- Minimizar la corta de árboles/viñedos a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
- Retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanja para la instalación de tuberías.
- Limitación de impactos sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves.
- Realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.
- Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
- Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
- Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos: Se valorará la implantación de criterios de sostenibilidad en las estrategias empresariales y/o en los productos y servicios prestados, tales como la neutralidad del carbono y, en particular, la economía circular.